



Bogotá, D. C., 20 de agosto de 2025

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SÁNCHEZ
Secretaria de Despacho (E.)
Secretaría Distrital de Ambiente
Avenida Caracas No. 54 - 38
(601) 377 8899
Bogotá
E-mail: adriana.soto@ambientebogota.gov.co
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
correspondencia@ambientebogota.gov.co

Radicado: SDA 2025EE166575 // SDP 1-2025-39512 y 1-2025-39545

Asunto: Autorización de vigencias futuras ordinarias para inversión 2026 – 2027 por \$51.860.992.334 constantes 2025 (\$54.311.018.400 corrientes) – Secretaría Distrital de Ambiente

Estimada Claudia Patricia,

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS Distrital me permito comunicarle que este Consejo en sesión No. 18 del 13 de agosto de 2025, autorizó a la Secretaría Distrital de Ambiente asumir compromisos con cargo a la vigencia futura 2026 – 2027 por un monto de \$51.860.992.334 constantes 2025 (\$54.311.018.400 corrientes), conforme al siguiente detalle y consideraciones:

Proyecto / Objeto de gasto	Pesos corrientes				Pesos constantes (2025)			
	Apropiación 2025	2026	2027	Total Vigencia Futura	Apropiación 2025	2026	2027	Total Vigencia Futura
8086 - Incremento de las acciones que contribuyen a la adaptación de los socioecosistemas de Bogotá Región ante los fenómenos de variabilidad y cambio climático Bogotá D.C.	10.277.000.000	26.281.120.000	28.029.898.400	54.311.018.400	10.277.000.000	25.478.545.807	26.382.446.527	51.860.992.334
TOTAL PROYECTO	64.588.018.400				62.137.992.334			

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



Proyecto / Objeto de gasto	Pesos corrientes				Pesos constantes (2025)			
	Apropiación 2025	2026	2027	Total Vigencia Futura	Apropiación 2025	2026	2027	Total Vigencia Futura
Realizar el apoyo técnico y operativo en la planificación, gestión y manejo de las áreas protegidas y en otras zonas del Distrito Capital priorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente	10.090.000.000	25.911.120.000	27.724.898.400	53.636.018.400	10.090.000.000	25.119.844.886	26.095.372.843	51.215.217.729
Total Objeto de gasto 1	63.726.018.400				61.305.217.729			
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de realizar actividades de monitoreo acústico en áreas protegidas del Distrito Capital y otras áreas priorizadas y el posterior análisis de la información obtenida.	187.000.000	370.000.000	305.000.000	675.000.000	187.000.000	358.700.921	287.073.684	645.774.605
Total Objeto de gasto 2	862.000.000				832.774.605			

Características y consideraciones:

Tipo de vigencias futuras: las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que la Secretaría Distrital de Ambiente certificó en el proyecto la existencia y disponibilidad en la vigencia actual de apropiación a ser ejecutada en el objeto de gasto para el que se autorizó la vigencia futura. La apropiación representa un 18.9% del monto de la vigencia futura, cumpliendo así con el mínimo del 15% requerido por la norma.

Fuentes de Financiación: La vigencia futura será financiada con Recursos Administración Central (1-100-I004 VA-1% Ingresos corrientes-Ley 99 de 1993.)

Conceptos favorables previos: Dado que las vigencias futuras se ejecutarán por un proyecto de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable mediante radicados No. 2-2025-38470 del 15 de julio 2025 y No. 2-2025-39652 del 21 de julio de 2025, respectivamente.

Objetos de Gasto: La SDA ejecutará estas vigencias futuras para contratar: a) el apoyo técnico y operativo en la planificación, gestión y manejo de las áreas protegidas y en otras zonas del Distrito Capital priorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, y b) la realización de actividades de monitoreo acústico en áreas protegidas del Distrito Capital y otras áreas priorizadas y el posterior análisis de la información obtenida.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Esta autorización ha sido otorgada por el CONFIS Distrital en virtud de lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14 de la Ley 2116 del 2021 y considerando el análisis de viabilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los indicadores de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 y el límite de vigencias futuras establecido por el CONFIS Distrital, realizado por la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH.

Es responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente la observancia de las disposiciones legales sobre las que se fundamenta el uso de la presente autorización de vigencias futuras y su ejecución en los objetos de gasto justificados.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda. cnuma@shd.gov.co; radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
Jorge Luis Prieto Saavedra. Director (E.) de Estadísticas y Estudios Fiscales Secretaría Distrital de Hacienda. jprieto@shd.gov.co

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión –SDP
Revisó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión –SDP
Elaboró: David Joseph Rozo Parra. Profesional Universitario. Dirección de Inversiones Estratégicas -SDP

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*